



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA CON RESIDENCIA
EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.**

EDICTO

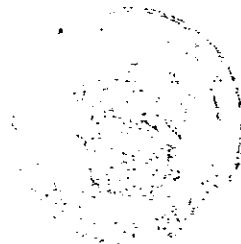
Se hace saber: que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 11/2022, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENTE Y/O MUERTE DE HENRY INSUASTI MARTINEZ, promovido por CLAUDIA ANDREA ZULUAGA QUIROZ, JONNATHAN ANDRÉS INSUASTI ZULUAGA Y ROSALBA ANDREA INSUASTI ZULUAGA, procedimiento en el cual se llama a cualquier persona que tenga interés jurídico en la tramitación de la declaración de ausencia por desaparición de HENRY INSUASTI MARTÍNEZ, por medio de la publicación de tres edictos, que se publicaran en el Boletín Judicial, en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en las páginas oficiales de la Comisión de Búsqueda de personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Ayuntamientos y mediando entre cada edicto un plazo de cinco días naturales, sin costo alguno para quien ejerza la acción. SE EXPIDEN LOS PRESENTES EDICTOS EN LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

DOY FE

VALIDACIÓN DEL ACUERDO: ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS: LIC. RICARDO GOZÁLEZ TORRES.

SELLO DEL JUZGADO:



JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA
CON RESIDENCIA EN METEPEC
ESTADO DE MÉXICO